

Guayaquil, Abril 15 de 1994

Señores  
ACCIONISTAS DE  
LOMPAZ S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La presente es para darles mi informe sobre el ejercicio económico del año 1993

Al revisar toda la documentación legal y societaria de la empresa puedo indicar que está al día, de la misma manera lo que corresponde a la parte laboral.

En las demás áreas, esto es administrativa y contable se conservan y se llevan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

La contabilidad se la ha hecho por partida doble, aplicando su respectivo plan de cuentas y con la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Se ha hecho la aplicación de la Ley de Regimen Tributario Interno, con su Sistema de Corrección Monetaria Integral para reflejar la reexpresión de los Estados Financieros de acuerdo a épocas de inflación.

Sin otro particular al respecto, me suscribo muy atentamente.

  
ING. ALEXANDRA GUALE Q.  
Comisario.

AGQ/.

25 ENE 1995

